EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Jueves 6 de Abril de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2900

PLAZA DE TOROS

El día 17 de Abril próximo se VENDERA á las once de la mañana en el salón de juntas y ante notario público la *Plaza de Toros de Palencia.*

Es capaz para 8 000 espectadores, midiendo una superficie total de *7257* metros cuadrados, distribuídos 497 en las Dependencias de la misma, 549 en los Palcos y Gradas, 1318 en los Tendidos, 153 en las Contrabarreras, 1366 en el Redondel y 3352 en patios, corrales y apartado.

Está en buen estado de conservación, los Tendidos son de piedra y las Gradas de nueva construcción, teniendo magníficos locales para Salón de Juntas, Capilla, Enfermería, habitaciones para el Conserje, etc, etc.

Se subastará en el tipo de 50.000 pesetas como mínimum á la puja.

Para poder hacer proposiciones é tomar parte en la subasta se tendrá que depositar en poder del Sr. Tesorero de la Sociedad la cantidad de 2500 pesetas una hora antes de la señalada para dar principio á la misma, no pudiendo hacer oferta más que la persona á cuyo nombre esté extendido el resguardo.

Si por cualquier causa imprevista se suspendiese la subasta para el día fijado se anunciaría oportunamente.

Palencia 28 de Marzo de 1893.—Por acuerdo de la Junta General: El Presidente de la Directiva, *Ambrosio Arroyo.*

LAS DELICIAS
CAFÉ Y FABRICA DE GASEOSAS

En este acreditado establecimiento, como principio de temporada, se expenden sifones de agua de Seltz cabida un litro, á 20 cénts. íd. de 3|4 litro á 15 céntimos.

Gaseosas grandes sin casco á 30 céntimos id. chicas 20 cénts., por mayor á precios arreglados.

Ómnibus

Véase la cuarta plana.

VINO

Desde el sábado 8, se expenderá superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Matías Lanchares, calle Mayor pral., núm. 216, á 25 céntimos litro.

DE JUEVES A JUEVES.

Término de un período.—Sublimes recuerdos —Procesiones y ceremonias religiosas. —Después del toque de gloria.—Bailes.—Zorrilla.—Pensamiento plausible — El decreto de Guerra.—Por Palencia.—La nota risueña.—Se ahogó la corrida.—El tiempo.—Esperando sucesos.

Termi nados los días de recogimiento y meditación á que nos sujeta la Cuaresma, hemos vuelto á la vida normal, aunque en nuestra ciudad no disfrutamos de muchos atractivos para que dejemos de creernos todavía en el citado período.

Ha pasado este, dejando en nosotros agradables y conmovedores recuerdos, toda vez que los días consagrados á meditar en los sublimes episodios de la Pasión del Justo, fueron exornados con todas las galas de que dispone la Primavera, como si de este modo se hubiera propuesto dar mayor pompa y esplendor á las procesiones que la Iglesia celebra para conmemorar la grandiosa epopeya, causa de nuestra redención.

No vamos hacer una reseña de dichos actos religiosos y ceremonias que con tan sagrado motivo tuvieron lugar en Palencia, siguiendo tradicional costumbre, por la razón de que ya en su día nos ocupamos de aquéllos con el detenimiento debido. Lo que sí expondremos como epílogo á tan solemnes actos, es que nuestra ciudad ha sabido rendirles el tributo que cumple á todo pueblo católico, demostrando el recojimiento y la devoción que tanto enaltecen á la región palentina.

Después del movimiento ordenado que se notó en Palencia los días á que me refiero; terminadas las tristísimas lamentaciones que resonaron por las bóvedas sagradas de las iglesias; muerta la postrera luz del tenebrario y descubrierto el velo del templo al alegre toque de gloria, volvió el regocijo á enseñorearse de nuestra ciudad, rompiendo las sociedades de recreo la clausura que se habían impuesto.

Y lo primero que hicieron fué anunciar bailes, que se celebraron el domingo último en el «Liceo de Palencia» y «La Unión» los cuales revistieron gran animación, desquitándose las jóvenes y airosas artesanas, de los cuarenta días que estuvieron consagradas á la meditación y á la abstinencia.

Esta es la única distracción que hemos podido disfrutar en los días que abarca la presente revista, que, después de las solemnidades religiosas á que se sujeta la Semana de Pasión, no ha sido muy fecunda en sucesos.

Lo que ha prestado algún aliciente á las personas amantes de la literatura y dispuestas siempre á rendir tributo de admiración á las glorias patrias, fué la reunión celebrada el domingo anterior en el Salón de actos de la Económica del País, para constitución de la Junta provincial que ha de secundar el pensamiento de erección de un monumento que perpetúe la memoria del ilustre poeta Zorrilla. A su debido tiempo nos ocupamos de este asunto, que conceptuamos plausible y digno de que se trabaje con el mayor entusiasmo, por tratarse del trovador castellano cuyas románticas tradiciones y delicadas leyendas vivirán siempre lozanas en nuestro Parnaso.

Nosotros, al dar cuenta del citado acto, emitimos nuestra opinión, acerca de dicho asunto, y hoy volvemos á repetir lo que entonces dijimos. Zorrilla es una gloria nacional y todos debemos interesarnos en la realización del pensamiento iniciado en la Corte. Hoy que en España se levantan estatuas á los políticos de más ó menos talento ó á los generales de mayor ó menor fortuna, justo es que sobre el marmóreo pedestal se eleve la estatua del genio, al que, por lo regular, pagamos en vida, haciéndole pasar por un Calvario de lágrimas y privaciones.

Hasta ahora no ha vuelto á reunirse la Junta provincial, aunque suponemos que prevalecerá en ella el último acuerdo tomado, y que trabajará con interés para que el pensamiento llegue á realizarse, obteniendo satisfactorio éxito.

También ha ocupado bastante nuestra atención el decreto de Guerra sobre nueva división territorial militar, teniendo en cuenta que, dada la capitalidad que se ha designado el 7.° Cuerpo de Ejército, Palencia, por su posición estratégica y punto céntrico á la Capitanía General, es el punto llamado al aumento de guarnición. Este asunto, después de haber sido tratado por la prensa local, ha sido objeto de mociones presentadas en nuestra Asamblea, cuya Corporación suponemos ha de trabajar en él con todo el interés que requiere.

La nota risueña no ha dominado en los días transcurridos desde mi última revista, pues, como saben nuestros lectores, la única que se anunció, y que fué la corrida de toretes que debió celebrarse el domingo anterior, fué suspendida, en vista de lo desapacible que se presentó la tarde.

El tiempo, ha tenido de todo. Hermoso y con un sol espléndido hasta el día citado, y más ó menos lluvioso después.

Esta brusca variacion de la atmósfera ha beneficiado á los campos, y al fin nos consuela de que, por tal causa, no pudiéramos encontrar distracción alguna.

Y después de esto, continuamos en espera de sucesos que poder ofrecer á nuestros constantes y amables lectores.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Madrid 5 de Abril de 1893.

Sr. Director

La plaza de Oriente ha sido esta tarde el lugar de reunión de una buena parte de los habitantes de la villa del oso que gustan de ver las galas de la Corte, los coches de lujo de los reyes, tirados por ocho caballos hermosamente enjaezados, los vestidos de la servidumbre y cuanto de extraordinario se echa á la calle en días como este día de solemne apertura de Cortes.

Desde bien temprano ha ondeado la bandera española en los edificios públi-

Se hallaba enteramente ocupada y distraída con todos estos pensamientos, cuando oyó correr los cerrojos de la puerta, y vió que entraba Beltrán. No pudo menos este de mirar con alegría el feliz efecto que habían producido sus cuidados: y dejando en seguida en el suelo el alimento que traía para la condesa, se dirigió hacia la parte más deteriorada de la torre, para abrir las contraventanas.

Dióle las gracias Etelvina por el trabajo que se tomaba, y le dijo desearía no abriese más que la ventana que salía al campo, por presentarle las otras una vista sumamente terrible y espantosa.

Ya se preparaba Beltrán para dejar la torre, cuando Etelvina le puso en la mano una sortija muy rica, diciéndole:

«Esta es una débil señal de mi agradecimiento por los muchos servicios que me habéis hecho.... creed que no los olvidaré jamás.»

Contento Beltrán hasta el extremo, prometió traerle algunos libros; y en efecto, de allí á poco le vió volver la joven prisionera con lo que la había ofrecido. —Ya desde este

«Sí, sin duda, exclamó ella llena de dolor y sobresalto, este sitio terrible me servirá de sepulcro.... ah! veo con toda distinción hasta donde llega mi desgracia, y que no puedo evitarla... el mónstruo que no tuvo valor para herirme, me da una muerte más terrible todavía encerrándome en este sitio.»

La puerta de la prisión era bastante grande, y estaba toda ella forrada de planchas de hierro: registróla bien por todas partes, y examinó todo aquel sitio con cuidado; y viendo que los muros que la sostenían se hallaban en mejor estado que todo el resto de la torre, llevó hacia aquella parte su silla, y sentándose algo más tranquilizada ya, comenzó á meditar en su terrible y fatal suerte, y en la horrorosa que era la situación en que se hallaba.

Vínole á la memoria á este tiempo los modales más corteses y suaves, que empleaba con ella su carcelero: el cuidado que él se había tomado en servirla, le hizo pensar que tal vez podría fundar alguna esperanza en su humanidad: así que formó en consecuencia de esto el proyecto de excitar su codicia con algunos presentes.

Luego que vió á la condesa dormida, tomándola suavemente en sus brazos, y colocándola en el suelo, quitó la antigua cama del sitio ruinoso en donde se hallaba, y la pasó á la parte de la torre que no tenía correspondencia sobre aquel precipicio horroroso: cerró en seguida las ventanas á fin de que Rutmer no viese otra luz que él había llevado, y que colgó de la bóveda, y tomando otra vez en sus brazos á la condesa, la volvió á poner sobre su cama.

Durmió Etelvina toda la noche, y una parte de la mañana: con cuyo sueño tan suave y sosegado quedaron todos sus sentidos y potencias en una perfecta tranquilidad.

Lo que soñó en aquella noche, no fué tan triste ni tan terrible como debía esperar de los acontecimientos que habían pasado por ella el día anterior. En el sueño que tuvo le pareció hallarse delante del altar de piedra del subterráneo, y ver á su padre á la puerta de la bóveda, y que la decía:

«Acuérdate, hija mía, del juramento que has hecho.... ya no está lejos el día de la venganza... no le temas... ten valor, Etelvina.»

M.C.D.2022

cos anunciando la fiesta nacional tantas veces repetida desde Fernando VII hasta Alfonso XIII. Los padres graves, los ancianos senadores se han visto honrados con la visita del Rey, de la Reina y de las infantas D.ª Isabel, D.ª Eulalia y del infante D. Antonio. Nada de particular ha ocurrido en la apertura. El discurso que D. Práxedes entregó á la Reina Regente y que ésta leyó, no contiene tampoco nada extraordinario.

Más que del contesto de este documento, se ha hablado después en los corrillos de los discursos ayer pronunciados por Cánovas, Villaverde y Sagasta en las reuniones de los politicos que siguen sus indicacionee.

El Imparcial de hoy díce que de esos tres personajes el que habló como un verdadero hombre de Estado fué Villaverde. Los ministeriales censuran á Cánovas por los tonos sumamente pesimistas de su oración. El jefe de los conservadores dijo que este Gobierno camina de desacierto en desacierto, desorganizando en vez de organizar, perturbandolo todo, marchando con rapidez al abismo. En cambio anoche Sagasta, aunque envuelto en vaguedades, augura días buenos á la patria y espera mucho de estas Cortes. Veremos como resulta todo esto en la práctica.

Por de pronto se afirma que va á haber rigorismo en el examen de actas, que es extremo en que se fijò anoche el presidente del Consejo; y si los propósitos marchan y se realizan pasarán de cuarenta las actas anuladas; pero en todo esto sucede que viene el tío Paco y rebaja que es una maravilla. Si las promesas se cumplieran pronto seríamos una nación dichosa. Lo malo es que una larga y dolorosa experiencia nos ha tornado incrédulos y de ahí que no basta ya prometer en España en asuntos políticos.

Ya nos daríamos por bien servidos con que se administrase medianamente y las leyes que existen, buenas ó malas, se cumplieran por todos, que entonces las economías era obra de poca monta. Y que esto empezara por verse en las mismas Càmaras, pues según se oye en el Senado no se cumple con vigor el precepto que exije renta para desempeñar el cargo de Senador. Ahora se trata de que no se siente en aquella Càmara ningún señor que no tenga los treinta ó los ochenta mil reales de renta, según los casos, aunque se queden á la puerta varios de los electos, sean ó no sean amigos de la situación.

Lo que parece que no tiene remedio es lo del Ayuntamiento de Madrid. Sagasta se halla solicitado de una parte por el alcalde á quien desea amparar, y de otra por los concejales que no están desposeidos de razón. Se busca un término de avenencia y no se halla; se piensa en la suspensión y no hay motivo. Al cabo el Conde de San Bernardo no tendrá otro camino que es dejar la alcaldía, dado que se ha divorciado por completo del Ayuntamiento. ¿Quién le sucederá?

No se deja de la mano el tema de las economías. Se cuenta además que las declaraciones de riqueza suben á más de 20 millones; pero esta cifra es insignificante si se compara con la oculta. Verdad que si fuese á pagarse lo que se exige, valía más entregar todo el patrimonio al Estado. Lo mas enorme consiste en las desigualdades de distribución de los impuestos por lo cual unas pagan poco y otros resultan ahogados bajo el peso de las insoportables gabelas.

Al cabo parece que Mr. Dupuy ha formado un gabinete de lo más humilde conocido en la política francesa, tanto que si vive y llega al verano es por la fuerza que da la demasiada insignificancia de los hombres obscuros que le forman.—Vuelven los asuntos de Marruecos á preocupar, con motivo de la excitación que se nota en la frontera argelina contra Francia.

Y aquí punto final por hoy.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

Dice un periódico:

«En Córdoba se ha fugado una *inocente* Julieta con su correspondiente Romeo.

No es esta la vez primera que lo realiza, sino la cuarta, y siempre con adorador distinto.»

Eso debe consistir
según me figuro yo
viendo que vuelve á salir,
en que como la gustó
tiene á bien el repetir.

Algunos periódicos se extrañan, como es natural, de que en Madrid se hayan dado menos ingresos al Tesoro por ocultación de la riqueza, con relación á las demás provincias.

Lo cual denota, señores,
que es siempre una gran ventaja
según nos dice el adagio
el estar junto á la cabra,
porque así más facilmente
se la mama.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—5 Abril 1893

Presidecia.—Ceremonial de la apertura de Cortes.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 90.000 pesetas á una sección adicional del presupuesto del ministerio de Estado para gastos de estancias en hospitales, socorros y repatriaciones de españoles desvalidos en el extranjero.

—Real orden dejando sin efecto otras dos que dispusieron el cumplimiento de unos suplicatorios del juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona sobre retención de títulos de la Deuda que le fueron robados á D. Miguel Salvado.

Gobernación.—Real decreto concediendo el título de excelencia al Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).

Ultramar.—Real decreto concediendo un crédito supletorio de 2.000 pesos, para «Telegramas por el cable,» al presupuesto de Puerto-Rico.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Dando cuenta de haber quedado instalada la parada provisional de caballos sementales del Estado.

Fomento.—Subasta de maderas.

Hacienda.—Continúa la Relación de los pueblos cuyos términos municipales forman la zona especial de vigilancia aduanera establecida por Real Orden.

Guerra—Sobre abonares de alcances y ajustes finales, correspondientes á los licenciados del Ejército de Ultramar.

Local y Provincial.

Las Audiencias provinciales

Uno de los asuntos que más viene preocupando á las capitales, teniendo en cuenta el elemento de vida que suponen las Audiencias provinciales, es que llegara á realizarse el proyecto de supresión de aquéllas, por virtud de las economías que se introducen en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Según verían nuestros lectores por el extracto que publicamos ayer de la Sesión celebrada por la provincial Asamblea, nuestro respetable amigo el señor Monedero, comprendiendo la importancia que encierra el asunto, y deseoso de que se recurra con tiempo á evitar lo que indudablemente perjudicaría á esta ciudad, propuso con muy buen sentido y después de aducir poderosas razones para robustecer la moción, elevar una Exposición al citado Sr. Ministro, con objeto de que no llegue á realizarse el proyecto.

Ahora bien, como la palabra «economía» viene siendo la que hoy presta más fuerza á toda reforma que piense hacerse ó supresión que trate de realizarse, nos permitimos copiar los siguientes párrafos de la razonada exposición que el ilustre colegio de Abogados de Vitoria eleva á las Cortes, y en la que demuestra con elocuentes datos, que, dentro de la actual organización judicial, pueden hacerse economías muy considerables.

He aquí las que propone:

1.ª Reducir á la clase y categoría de Provinciales todas las Audiencias territoriales excepto la de Madrid.

2.ª Suprimir Salas en algunas de las Audiencias que hoy funcionan, dejando las puramente necesarias al servicio, y facultarlas para juzgar y sentenciar en única instancia los negocios civiles, sustanciándolos los respectivos Jueces de partido de la provincia, en concepto de Jueces de instrucción civil como lo son hoy de lo criminal: conceder á esos Jueces facultades para resolver todos los asuntos de jurisdicción voluntaria, y oir y sentenciar en instancia única los juícios sumarísimos de posesión, los de desahucio, retracto y ejecutivos, y los abintestatos y testamentarías en que no se formule oposición.

Y en lo criminal fallar en juício oral y público de única instancia las causas por delitos á que la ley señale pena de multa de 125 á 1.250 pesetas ó de arresto mayor en toda su extensión, cuyos sumarios serán instruídos por los jueces municipales que continuarán conociendo de los juícios verbales civiles y criminales, haciéndose los últimos extensivos á muchos hechos que hoy se enumeran en el catalogo de los delitos, y que realmente constituyen leves infracciones, dignos de figurar entre las de que trata el libro III del Código penal.

Esto produce una economía de pesetas 1 442 310.

Nosotros creemos que la Comisión nombrada ayer por la provincial Asamblea para redactar la exposición objeto de la moción hecha por el Sr. Monedero, no dejará de aducir en ella todos los datos que demuestren de un modo palpable los perjuícios que causa la supresión de las Audiencias provinciales, y que está siendo causa de que se recurra á evitar se realice el proyecto.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juício oral de la causa de este Juzgado, contra Tomàs Gaztán, por desobediencia.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Casimiro Junco y de la representación el Procurador D. Juan Ortega.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada para que desde luego satisfaga todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 28 de Febrero último.

Desaparecida esta visión, creyó verse en su cama, y que su madre se la aparecía; y le decía estas palabras llenas de consuelo:

«Vengo, Etelvina mía, para tranquilizar tu alma.... tú eres inocente.... tù serás feliz. .. un vengador á quien amas tiernamente se armará contra Leopoldo, para hacerle espiar sus crímenes.... no pierdas las esperanzas, hija mía.... adiós.»

Dispertóse Etelvina, y la memoria, aunque un poco confusa, de todo lo que le parecía haber visto y oído, restableció la tranquilidad de sus sentidos, en términos que se atrevió á examinar por la primera vez su horrible prisión.

Jamás se había habitado esta torre, y solo había servido en otro tiempo como de una especie de plaza de armas, desde adonde podían los sitiados, puestos al abrigo de los tiros de los sitiadores, destruir sus obras, y matar á sus soldados: se veían en ella muchas troneras de cañones, las cuales manifestaban con su profundidad, el grueso enorme de las paredes de la torre: algunas de estas troneras habían sido cegadas hasta la mitad de su altura, y el resto de ellas era

lo que formaba las ventanas: el pecho estaba agujereado por muchas partes, efecto de las piedras que se habían desprendido de la bóveda, ya fuese porque la fuerza del viento que soplaba al través de las almenas hubiese destruído el cimiento que las unía, ya porque desde el tiempo de las guerras no se habían reparado las brechas: y por último, los pilares que se habían levantado para sostenerla se hallaban en el mismo estado de deterioro. No podía Etelvina por más que hacía apartar de su imaginación el miedo y espanto que se apoderaba de ella, cuando miraba hacia la parte arruínada de su terrible calabozo.

Hacia el lado de la torre, que correspondía á un horrible precipicio, había una quiebra ó abertura que dejaba entrever la luz en casi toda la altura; siendo en algunos sitios tan considerable que permitía introducir por ella la cabeza: la situación elevada de la torre, y sobre todo, de esta parte de ella, hizo presumir a Etelvina que estas brechas enormes eran el efecto de algún rayo que había caído allí; y nó pudo menos de temer que un nuevo sacudimiento la hiciese venir abajo del todo.

momento se pasaron las horas con menos lentitud:—los retratos de su padre y de su madre no se apartaban de ella jamás: como que eran los únicos testigos de su dolor, no hacía más que clavar á cada instante en ellos sus ojos, y lamentándose de sus penas y desgracias, concluía anegándoles con sus lágrimas.

M.C.D.2022

EN LA DIPUTACION

—

Bajo la presidencia del Sr. Gutiérrez Marín, celebró hoy la Excma. Diputación provincial la tercera sesión del actual período ordinario.

Leída el acta de la anterior, se pusieron al despacho los siguientes asuntos:

La distribución de fondos para el mes de Abril y balance del de Marzo.

Se leyeron varios dictámenes de las Comisiones, aprobándose, prévia declaración de urgencia, excepto el expediente del camino vecinal de Barruelo, que, á petición del Sr. Monedero, quedó 24 horas sobre la Mesa, después de algunas observaciones hechas por el señor Polanco y Polanco.

Se leyó una Real orden aprobando el presupuesto adicional.

El Sr. Monedero pide á la Corporación que se nombre una Comisión para que gire una visita á los Establecimientos provinciales y redacte una Memoria, exponiendo las reformas necesarias y economías que se puedan introducir.

El Sr. Calderón, como Director de os Establecimientos, se adhiere á lo propuesto por el Sr. Monedero, porque dice que lejos de molestarle aplaude tomen todos los señores Diputados la mayor parte activa en lo que á los Establecimientos se refiere y que espera no será infructuosa, pues la competencia é ilustración de sus compañeros, suplirá las deficiencias que puedan notar y que él no haya evitado no por falta de voluntad ni deseo, sino por falta de medios.

El Sr. Polanco y Polanco se opone al nombramiento de la Comisión porque entiende que el Sr. Calderón merece la confianza absoluta de la Diputación y prueba de que se ha hecho acreedor á ella es que en el poco tiempo que lleva ha conseguido presentar un presupuesto con una economía de más de 12.000 pesetas, por lo que lejos de nombrar Comisión, debe proponérsele un voto de confianza ó de gracias.

El Sr. Monedero rectifica diciendo no ha sido su ánimo dudar ni por un momento del Sr. Director y retira la proposición.

El Sr. Delgado Gonzalo ruega al señor Director de Establecimientos Provinciales le facilite una nota de los nombres de los acogidos, y la fecha de su ingreso.

El Sr. Calderón le ofrece presentàrsela en la sesión próxima; al mismo tiempo dice, que entendiendo que la proposición del Sr. Monedero y la pregunta del Sr. Delgado pueden estar relacionadas, presenta de nuevo la proposición del Sr. Monedero haciéndola suya y pidiendo á la corporación que la vote para su tranquilidad, añadiendo á la comisión facultades de inspección.

El Presidente dice que no debe insistir el Sr. Calderón, puesto que la Diputación ha acordado retirar al Sr. Monedero la suya.

El Sr. Polanco y Polanco y Delgado Cabeza se oponen á que se nombre la Comisión por merecerles absoluta confianza el Director y así se acuerda, suspendiéndose por diez minutos la sesión para reanudarse y despachar tres expedientes de pequeña importancia que se aprobaron, levantándose la sesión para mañana à las doce para la discusión del Presupuesto.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villaturde, del ejercicio de 1867-68; Arconada, de 1875-76 y Verzosilla, de 1889-90.

Hoy se han recibido en la Administración de Contribuciones de esta provincia algunas declaraciones sobre riqueza oculta, que con las que ya se habían presentado por los diferente conceptos de tributación, dan bastantes ingresos al Tesoro.

A 629.750 pesetas, asciende la suma recaudada hasta ahora en León, por suscripciones hechas para el Empréstito Municipal, según nos dice por carta nuestro Corresponsal en aquella ciudad.

Parece que empieza à tomar cuerpo la idea de trabajar con el interés que requiere, el asunto que se relaciona con el aumento de guarnición en esta ciudad, teniendo en cuenta la posición que ocupa y punto céntrico á la Capitanía General.

Tratado aquel en la Sesión celebrada ayer por nuestra provincial Asamblea, y debiéndose elevar una Exposición al Sr. Ministro de la Guerra, según lo propuesto por el Sr. Calderón, no dudamos que llegue á ser un hecho lo que se solicita, siempre que se gestione con el interés y actividad que demanda una cuestión de tanta importancia para Palencia.

En el mismo sentido debiera trabajar la Excma. Corporación municipal, cosa que no dudamos ha de hacer como representante de los intereses de la localidad.

Siendo muchos los compradores de Bienes Nacionales que se encuentran en posesión de las fincas adquiridas por los mismos, sin haber otorgado la correspondiente escritura, no obstante lo terminantemente mandado en la Ley de 21 de Julio de 1876, la Delegación de Hacienda de esta provincia ha dispuesto una visita general de apremio contra todos aquellos que no se acojiesen á los beneficios que otorgaba la mencionada Ley, y también á los que con posterioridad los hayan adquirido y no hayan cumplido con la formalidad de otorgar la mencionada escritura.

Según noticias que recibimos de algunos pueblos de esta provincia, el estado de los campos es satisfactorio, habiéndoles favorecido mucho las lluvias de estos últimos días, presagiándose una regular cosecha.

Si se logra que no hiele en lo que resta de primavera, podemos decir que la dicha es completa; se asegurará también la cosecha del vino y de la fruta y los agricultores podrán encontrar la recompensa debida á su laboriosidad, y la utilidad que corresponde al capital que tiene en juego.

Dice Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico* que esta quincena será de mal tiempo en general: lluviosa del 3 al 6 y del 8 al 11; de temple desigual desde el 4 en adelante; que las temperaturas más bajas ocurrirán del 11 al 12, y que del 12 al 15 será el tiempo variable.

Habiéndose prorrogado nuevamente hasta el 15 del actual el plazo para redimirse á metálico los reclutas del último reemplazo, los interesados de esta provincia podrán presentarse á constituir los depósitos en la delegación de Hacienda todos los días hábiles desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Desde el día de ayer ha quedado hecha la instalación provisional de caballos sementales del Estado, en el Parador titulado del Espejo, extramuros de las Puertas del Mercado.

Se ha resuelto por el ministro de Hacienda que los contratistas de cédulas personales están obligados á sostener un recaudador permanente en cada zona con la obligación de que sus auxiliares recorran cada mes, de los tres de cobranza voluntaria, todos los pueblos de su distrito, permaneciendo en cada uno de ellos como mínimum los días que se fijan para las demás contribuciones, previos los avisos prevenidos, y recomienda á las Delegaciones de Hacienda que al resolver las reclamaciones sobre aplicación de los recargos, tengan muy en cuenta las facilidades que se hayan dado á los contribuyentes para el pago del impuesto.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21.—Madrid

A las cinco de la tarde de hoy, estándose haciendo la limpieza en la iglesia conventual de San Pablo de esta ciudad, fué hallado en una mesita que existe en la Capilla del Sepulcro, un lío con ropas, cuyo hecho se puso en conocimiento del Juzgado, el cual se personó inmediatamente en el citado lugar con el médico forense Sr. Donis.

Desenvuelto aquel por la autoridad judicial, se vió que lo que contenía era un feto, y un papel en el que se dice que está bautizado con agua de socorro.

El feto fué conducido al depósito del Cementerio por orden del Juzgado.

Seccion festiva

HAY ESPERANZA

Hoy con el día hermoso
que hemos gozado,
parece que los chicos
se han animado
á que el domingo sea
la gran corrida
que como todos saben
fué suspendida
por causa de la lluvia
que despiadada
hizo que se perdieran
la gran entrada.
Y la verdad, señores,
que casi ha sido
un bien que los toretes
no hayan corrido,
pues hoy lo que á nosotros
nos interesa
es que vuelvan más bravos
de la dehesa;
que si entonces los vimos
toretes tiernos,
hoy tienen siete días
más en los cuernos.
Y esto es una ventaja
precisamente
para que á la corrida
vaya la gente,
porque hoy ya de seguro
los animales,
vuelven como si fueran
toros formales,
de esos de pura sangre
que el ganadero
reserva para el *Gallo*
ó el *Espartero*.
Lo que será la fiesta
nadie discute
al ver que en las cuadrillas
entra Matute,
joven que yo aseguro
se compromete
á despachar al toro
de un saca y mete,
y que es bravo muchacho
noble y de brío
y ante todo, señores,
amigo mío.
Sería un desconsuelo
y una agonía
que la lluvia cayese
para ese dia
ahora que con las áuras
primaverales
canta alegre el jilguero
por los zarzales,
esperando la gente
ya entusiasmada
á que los chicos tengan
la gran entrada.
Yo espero sin embargo
y hasta confío
en que estará la tarde
propia de Estío,
pues hice la promesa
por estos días
de rezar santamente
tres letanías
para que el cielo quiera
no sea aguada
corrida que promete
ser tan nombrada.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 6 —Cortas han sido las entradas de cereales en el mercado de hoy, y en el que se ha notad algúno descenso en el precio del trigo estando poco animados los compradores.

Se ha pagado:
Trigo de 45 a 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 22'50 á 23 reales fanega.
Centeno de 25 á 26 reales íd.
Avena de 14 á 15 reales íd.

—

VILLADA, 5.—Los sembrados están buenos y es de esperar mejoren mucho con la lluvia que les ha favorecido estos últimos días.

En los días que han transcurrido desde el último mercado, en partidas se habrán tomado unas 8000 fanegas trigo al precio de 46'50 y 47 reales las 94 libras, habiendo sido colocadas á igual precio en el mercado de hoy unas 2000 fanegas, quedando los precios con tendencia á sostenerse por efecto de las pocas existencias que hay de dicho cereal.

Al detall las entradas habidas y precio que ha regido para los cereales y legumbres, son los siguientes:

Trigo 600 fanegas de 46'25 á 46'50 reales las 92 libras; cebada 60 de 24 á 25 reales fanega; centeno 80 de 25 á 27; lentejas 50 de 55 á 56; garbarzos 120 de 60 á 96; alubias 200 de 60 á 72; yeros 40 de 35 á 36; muelas 100 de 36 á 37; patatas 100 arrobas á 4 reales arroba.

En reses se pusieron á la venta unas 300 cabezas, quedando vendidas 160 para el degüello que se pagó la arroba de 48 á 56 reales. —*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 5.—Muy pequeña cantidad de trigo ha sido la presentada á la venta en este mercado y nula en cebada, siendo el precio á que se pagan ambos artículos como sigue:

Las 94 libras de trigo de 45'50 a 45'75 reales

La fanega de cebada de 24'50 á 25.

A la baja la tendencia del mercado.

Tiempo variable.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Viernes.—San Epifanio obispo y Santos Donato y Rufino mártires.

En las esclavas son los ejercicios del Sagrado corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

Ultima hora

Dimisión

MADRID 6 (11 m.)

La *Gaceta* de hoy publica los decretos admitiendo la dimisión de la cartera de Estado al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y nombrando interinamente para sustituirle, al Sr. Moret.

Se cree que muy pronto hará el señor Sagasta una combinación, entrando tal vez en aquélla la cartera de Guerra y la Embajada de París.

Rumor desmentido

El Sr. Gamazo desmiente el rumor que ha venido circulando relativo al Empréstito que se dijo haría en breve el Gobierno.

—

Bermúdez Reina

MADRID 6 (11'45 m.)

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el ilustre General señor Bermúdez Reina.

Sesiones preparatorias. — La cuestión económica

En las sesiones que habrán de celebrarse hoy en ambas Cámaras, se procederá á la elección de Mesas y nombramiento de comisiones.

El Sr. Sagasta ha manifestado á sus amigos que se propone que los asuntos económicos predominen en todas las sesiones que se celebren, y que tiene confianza en que será un hecho la nivelación de los presupuestos.

Regimiento Lanceros de Farnesio
5.º DE CABALLERÍA

El día 16 del actual, á las once de su mañana, se venderan en el Cuartel de San Fernando de esta ciudad, en pública subasta, veintidós caballos por desecho

Palencia 6 de Abril de 1893.—E Comandante Mayor, *Venancio Centeno*.

Don Mariano García Bajo Yagüe, Juez de primera instancia de Palencia y su partido

Por este se hace saber: Que en los autos de juício universal de declaración de quiebra de D. Felipe García de los Ríos, de esta vecindad y en junta de acreedores celebrada en veintiocho de Marzo próximo pasado, fué nombrado tercer Síndico de la misma D. Pedro Pérez Rebollar, vecino y del comercio de esta capital, habiendo aceptado y jurado el cargo, del que ha sido posesionado.

Lo que se hace público para el conocimiento de los acreedores de aquélla, á los efectos de ley.

Dado en Palencia á seis de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—*Mariano García Bajo*.—Ante mí, *Isidoro Páramo*.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad .(gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos
Capital	10.000.000
Reservas	7.280.000
Primas en cartera	66.441.000
Total de garantías	83.721.000

SNIESTROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

FRANCOS . . . 168.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase opera en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantisimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan 4, pral., Palencia.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	Carruajes.	Punto de: Procedencia.	Punto de: Destino.	Horas de: Llegada.	Horas de: Salida.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ
MARTINEZ

Se acaban de recibir tres máquinas para toda clase de trabajo en lata, cinc, cobre, y otros metales con el fin de proporcionar á su numerosa clientela, el mayor esmero en los trabajos y grandes economías.

CASA EN VENTA

Una en la calle Mayor principal, número 164, de nueva construcción.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede pasar á verla, y tratar con su dueño, piso 2.º de la misma

OMNIBUS

Se vende barato uno de seis asientos, seminuevo.

Dirigirse E. Ortega, Calle de San Juan, 6, entresuelo.

VENTA AL CONTADO O A PLAZOS

Se venden dos casas una en la calle Mayor Antigua núm. 59, á propósito para labrador, con un gran corral y taller y puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraiso; y otra en la calle Mayor Antigua, núm. 9, con corral y bodegón; para más detalles Mayor Antigua, 59. También se vende una hermosa silla de picadero muy barata.

ALMACEN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, tapicería y sillas de paja

Se reforman toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se venden chapas de nogal, roble, sicómoro y un piano.

Mayor pral., núms. 158 *y* 160

PALENCIA

BRUNO GALLO

OFICIAL DE CARRETERO

Se necesita uno en el taller de Andrés de la Torre, en Grijota.

ZAFRAS PARA ACEITE

Se venden cuatro de cabida de 80 á 90 arrobas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

ARREOS

Se venden casi nuevos para un caballo al tiro de tartana.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Miguel Martínez. en Palenzuela.

AMA DE CRIA

Una gallega, de 21 años, con leche d dos meses, desea criar en casa de los padres.

Darán razón corral de las Cerera, números 1, 2 y 3 en esta Capital.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022